

EL ARGOS.

Se publica una, dos o tres veces por semana, segun lo exijan las circunstancias.

UN REAL]

AREQUIPA SABADO 3 DE FEBRERO DE 1849.

NUM 15

EL ARGOS.

LOS AMIGOS DEL G. VIVANCO.

Han dado la contestacion que insertamos, en este número, a los habitantes de la provincia de Manabí, que firmaron el papel suelto que hemos publicado en nuestro penúltimo número, bajo el rubro: "Homenaje a la virtud". Aparece suscrita por la mayor parte de los ciudadanos visibles de esta ciudad y manifiesta a las claras que el fuego que ardía en los corazones a favor del General Vivanco se conserva aun bajo las cenizas con que lo cubrió el año de cuarenta y cuatro la victoria del Carmen alto.

Son muchas las consecuencias que se derivan de este hecho importante que tenemos a la vista y que hace mucho favor a los progresos del pueblo de Arequipa. Desde luego se nota firmeza y constancia en las opiniones; en seguida nobleza de alma, porque se hace recuerdos entusiastas de la virtud perseguida, del mérito desgraciado. Dedúcese además que la única oposicion posible en Arequipa es la que se apoye en el nombre del General Vivanco, y que cualquiera otra bandera que se pretenda enarbolar será abatida precisamente, porque la decencia, la unión y el patriotismo, harán la fuerza de todos los que se han propuesto enjertar al General Vivanco en la causa nacional.

Es de esperar que la presente administracion no verá de rojo la masa de ciudadanos distinguidos que firman la contestacion a que nos referimos, porque de una parte se presenta el General Vivanco adornado con toda su experiencia, su desprendimiento y sus ideas vastas, y de otra el nombre mismo y la calidad de las personas que aparecen en la lista de los firmantes, son una garantía contra toda tendencia poco racional, contra las aspiraciones de cualquier turba ciega que no tuviese otra guía que sus arrebatados impulsos.

Debemos, pues, congratularnos de que Arequipa haya vuelto a recordar a su generoso amigo, al que no tuvo latitud por las vicisitudes del tiempo de obrar a su favor, y fué bastante desgraciado para ausentarse de su seno sin haberle podido acreditar su gratitud y sus afectos.

Los hombres de la clase del General Vivanco no necesitan muchas palabras para infundir confianza, y los antecedentes políticos de su vida, son la mejor salvaguardia de nuestras esperanzas.

El que se halla dotado de gran capacidad y posee variados y profundos conocimientos, fruto de estudios concienzudos; el que es un hombre de bien probado y no tiene otra ambicion que la de beneficiar a su patria; el que no conoce la envidia, señal segura de grande superioridad; el que es des-

prendido sin prodigalidad, decente sin arrogancia, benévolo sin humillacion, firme sin jactancia, agradecido sin sacrificar los intereses del país, valiente sin presuncion y constante sin debilidad; ¿a quién deberá ceder el campo, cuando los partidos se lancen en la arena y se disputen la preferencia? Sin duda alguna el General Echenique es el único que podía disputarle la silla por hallarse dotado de prendas muy estimables para ocupar la primera magistratura; mas a pesar de su prestigio, a pesar de que el número de sus amigos crece de día en día e invade insensiblemente los diversos departamentos de la República, estamos ciertos que en Arequipa la votacion casi unánime será a favor de Vivanco, porque una de dos, o reúne la mayor parte de los sufragios de la República, y entonces es un deber adherirse al querer general de la nacion, o queda reducido a una pequeña minoría, en cuyo caso seria una inconsecuencia no sostener con decoro su candidatura. Esta nos parece que es la posicion actual de los amigos del General Vivanco y la marcha legal que se verán precisados a seguir, suponiéndola posible, hasta llegar al último grado de la eleccion. Por ahora esta es la única base fija que se reconoce por la mayoría del departamento y la sola norma de la que no nos será posible separarnos.

AGRICULTURA.

Continuacion del núm. anterior.

En en el número anterior creemos haber manifestado: que la contribucion de molinos, excluye nuestros frutos de su mercado natural: que esta exclusion, dejará sin cultivo las tierras que antes producian el trigo y maíz que consumian Tacna y Puno; porque no se pueden aplicar a otras producciones: que el abandono de una parte de las tierras, disminuirá las rentas y dejará sin trabajo a nuestros jornaleros: que por consiguiente se aumentará la miseria de este pueblo que no tiene otro recurso que la agricultura; y que los cereales de Bolivia se venderán en Puno y Tacna un 30 por 100 mas, que es el derecho que grava los de Arequipa.

Hemos procurado ceñir mucho nuestras reflexiones, por el temor de fastidiar, a pesar de lo vital de la cuestion; y hemos más bien indicado las razones, esperando que otros mas aptos las presenten con toda lucidez; y siguiendo este propósito haremos otras indicaciones.

La contribucion de molinos fué establecida por el Sr. La Valle, como un arbitrio temporal y extraordinario de guerra en los últimos momentos de la dominacion española. Ese gobierno, no podia tener otro interés que el de conservarse el mayor tiempo

que le fuera posible, en un país que ya miraba como enemigo. El bienestar de sus colonos revelados no podia interesarle, y quizá deseaba lo contrario; pero aunque se les suponga buenas intenciones, carecia de conocimientos: entre el estruendo de la guerra no tenia la calma necesaria para preveer resultados: sobre todo tenia urgente necesidad de recursos, y los sacaba de esclavos que no podian elevar sus quejas, por muy acerbos que fueren sus males.

Conservada despues por un abuso del gobierno, y tolerada porque la clase acomodada concibió la esperanza de que el producto se aplicaria esclusivamente en provecho de Arequipa, nunca se llevó al carácter de contribucion legal. Ningun gobierno se habria atrevido a proponer al congreso el que sancionase este ataque al principio fundamental de igualadas contribuciones y cargas entre todos los asociados; y continuamos percibiéndola con una especie de pudor; y autorizados solamente por nuestras continuas deserciones domésticas.

La administracion actual es la que tuvo la impudencia de presentarla en el presupuesto, desnaturalizando el carácter con que se habia considerado siempre, y convirtiéndola en un ingreso fiscal para disipar la ilusion que aun se conservaba de que podria aplicarse en beneficio del departamento, como una contribucion excepcional.

El hombre que invocando la constitucion promovió y sostuvo la guerra civil, y que al fin llegó al poder, es el primero que presenta esta contribucion que solo paga Arequipa y que destruye la igualdad de cargos entre los asociados, base de esa constitucion que jura sostener. La presenta como encubierta entre los demas ingresos fiscales, sabiendo que no es una contribucion legal: no existe una lei especial que la dermine con precision: evita con cuidado toda discusion sobre ella: no quiere que se examine si podrá hacerse ménos costosa y ménos dura su percepcion: en fin lograr que pase ante un congreso de empleados sus dependientes, como pasan en las aduanas entre un largo manifiesto, ciertos artículos con calidad supuesta cuando el despachante tiene comprados a los empleados. Emplea este medio indigno y sorpresivo de imponer contribuciones, sin ninguna de las fórmulas observadas aun para la mas insignificante resolucion, cuando ya se habia celebrado el tratado con Bolivia; y por consiguiente cuando los efectos de la contribucion, debian adquirir toda su fuerza de destruccion sobre la agricultura de Arequipa.

En vez de presentarla leal y francamente, como una contribucion necesaria, si así lo creyó, o en vez de decir al congreso como lo exijia la justicia: "Hemos concedido la libertad de todo derecho a los productos de Bolivia; y por lo ménos debemos conceder lo mismo a los nuestros": en A-

requipa por abuso se cobra una contribucion cruel, que si continuara impediria el que pudiera concurrir con sus harinas y guinapos en Tacna y Puno, con los de Bolivia sin derecho alguno: es preciso, pues, que cese este abuso" dice espresamente lo contrario, como si su objeto fuera dar el último golpe mortal a nuestra agricultura y al conceder a los de Bolivia la ventaja de un 30 por 100 sobre la nuestra, ostentar el puñal destilando la sangre de la víctima. Deseamos que el ministro que concedió al agricultor extranjero la ventaja de un 30 por 100 sobre los productos de Arequipa que no tiene otro recurso de subsistencia que su agricultura: que destruyendo para esto la base de la igualdad constitucional, creó una contribucion que no se paga en ningun otro departamento: y que presentó como legalmente establecida, cuando no lo estaba, nos manifestará las razones de conveniencia en que apoyaba semejante conducta: la imperiosa necesidad que lo obligaba: en fin, el raro principio de que podia convenirnos el conceder al extranjero libertad absoluta de derechos, al mismo tiempo que se imponian fuertísimos sobre nuestros productos agrícolas. Deseáramos tambien que los representantes del pueblo, esos encargados de sus intereses que aprobaron el tratado con Bolivia, y que admitieron sin exámen la contribucion de molinos, como un ingreso fiscal legalmente establecido, nos demostrasen las razones que pudieron forzarlos al silencio, sobre un hecho tan grave; y a convenir en que el agricultor boliviano quedare sin derecho; y el arequipeño con un 300 por 100.

Lo peregrino de este nuevo sistema de proteger la agricultura nacional, imponiéndole enormes derechos, cuando se concede absoluta libertad de ellos a los frutos extranjeros de igual clase, ha transtornado todas las nociones que habiamos podido adquirir. Hasta ahora creiamos, lo que creen todos. Que los productos del país no deben gravarse, y mucho mas para el consumo nacional. Que para proteger la produccion, es necesario facilitar todos los medios de competir con ventaja con el extranjero. Que el pan mas abundante y mas barato, es el primero de los bienes que se deben proporcionar al pueblo: que el encarecerlo, es tan cruel como seria privarlo del aire y del agua: y que lo mas que se puede conceder a los productos extranjeros, es el colocarlos en un pie de igualdad con los nacionales. Pero al ver hacer precisamente todo lo contrario, y solamente con los productos agrícolas de Arequipa; al ver encarecer los alimentos a sus habitantes: al ver proteger al productor boliviano con el 30 por 100 impuesto sobre el nuestro, al ver que esto se aprueba por el congreso que representa las necesidades é intereses del Perú, y q' este cuerpo consiente en que Arequipa sufra una destructora ecepcion con respecto a los demas departamentos: que quede mil veces de peor condicion que el extranjero; y que en provecho de éste se le escluya del mercado que consumia sus productos, confesamos que nos parece que soñáramos; y que quizá son falsos los sistemas adoptados por las primeras naciones del globo, para procurar el progreso de su agricultura e industria.

No pudiendo poner en duda, ni la capacidad ni las intenciones de los SS. diputados, suponemos que han tenido mui justos motivos, que no alcanzamos a comprender. Si se dignaran manifestarlos quizá disiparian mil errores, y justificarian al gobierno. Esperamos, y nos creemos con derecho para esperar, que por lo ménos el ministro nos probará la exactitud de sus cálculos y la pureza de sus intenciones. Si des-

deñare instruir al segundo pueblo de la república si se creyere esento del estricto deber de dar cuenta de su conducta; quedaremos persuadidos que Arequipa ha sido la víctima del mas grosero error; o del mas frenético y descarado odio del gobierno.

Continuará.

MEMORIA SOBRE EL RICO MINERAL DE AZOGUE DE HUANCAMELICA

Acabamos de ver este importante trabajo que indirectamente honra al pueblo de Arequipa por ser obra de nuestro compatriota D. Mariano Eduardo del Rivero; y sentimos una interior complacencia al ver una mano tan diestra penetrar gallardamente en los laberintos de una ciencia tan complicada como la mineralogía. Esta completa monografía, redactada en el estilo conveniente, con toda la soltura y maestría de que es susceptible el Sr. Rivero, haria honor, en nuestra humilde opinion, a cualquier miembro del instituto de Paris; y no dudamos le grangeen al Sr. Rivero las grandes consideraciones a que se muestra acreedor.

La parte histórica de esta memoria nos parece luminosa y completa, así como las exactas descripciones, la apreciacion de los diversos métodos empleados en el laboreo de las minas, las indicaciones nuevas y los puntos de comparacion que con tanto acierto establece entre los métodos seguidos en Almaden y Huancavelica, sin omitir las mejoras racionales que podian introducirse en los labores de esta última, ni escatimar los datos estadísticos mas preciosos que tienen relacion con el ramo, los cremos tocados con la última perfeccion. El Sr. Rivero parece haber derramado a manos llenas los tesoros de la ciencia y los frutos de la observacion paciente y de una larga experiencia. Mas que nunca ha correspondido plenamente al gran concepto que de sus conocimientos se habian formado, no los presumidos que todo lo saben en nuestro malhadado país, sino los instruidos, los verdaderos sabios que juzgan solo por los méritos y jamas han conocido otra envidia que la de ser impaciales, y deleitarse en encontrar a su paso nuevos ingenios que sean herederos de los inmensos conocimientos que solo están destinados a vivir en la mente de los hombres.

Nos es sensible que el Sr. Rivero esconda en su retiro los profundos conocimientos que bien empleados en un país como el nuestro producirán inmensos resultados; pero no hai remedio, el Sr. Rivero lleva consigo su talento y sus luces, que son la peor recomendacion a los ojos del actual gobierno, y a la vez una especie de anatema que siempre le alejará de los puntos donde su presencia es indispensable.

Consuélese con que si materialmente no alcanza ventajas de la presente administracion, obtendrá grandes resultados favorables a su crédito y reputacion siguiendo la senda gloriosa colocada para él sobre la cabeza de los ineptos que no saben sacar partido de su rara especialidad.

Nosotros entre tanto nos felicitamos de su abatimiento actual, es un consuelo fundado en nobles sentimientos, y a la vez un argumento poderoso contra la administracion Castilla.

SECRETO PARA LLENAR LAS ARCAS DE LA POLICIA SIN VEJACIONES.

Este importante descubrimiento es debido a un pobre diablo que murió rabiando por no poder decir cuatro frescas a nuestra inmejorable policia, por la inercia con que se maneja en el cumplimiento de sus deberes. Entre los infinitos apuntes que sobre el particular escribió el

vid: difundir si solo copiaremos por lo pronto algunos, para que el Sr. Intendente los tenga en consideracion, pidiéndole nos haga la gracia de escuchar nuestras plegarias, si no quiere que muramos como nuestro instituyente, (Q. E. P. D.) que no nos ha dejado mas que un tratado de Economía política, algunos Zurriagos, y un Reglamento de policia mui sucio y envejecido. Poco a poco iremos publicando sus demas observaciones, "para consuelo de algunos tontos, (así decia el difunto) que creen firmemente en las promesas de mejora de nuestro excelentísimo gobierno, con que sabe acallar sus quejas.

Apunte 1º.—¡Cuán rica fuera la policia si quisese hacer observar los artículos 6º, 11º y demas del decreto supremo de 11 de Noviembre de 839! ¡Cuántos males evitaria! los extranjeros no dirian que habiamos retrogrado a los siglos pasados en que se repicaba porque al Sr. Intendente le plugo darse media vuelta en su sillón, o se doblaba porque se murió el loro de su comadre la priora del convento! Cesarian, con solo esto, las habladurías del pueblo, pues asegura que todos los sacristanes son compadres del Sr. Intendente (lo que no debe creerse) y que le agradan mucho los repiques y dobles porque huelen a pueblo. (Esto sí, porque es republicano). Evitaria las maldiciones que tantos infelices, como yo, vierten todos los dias contra los campaneros, contra la policia, contra los muertos, contra los vivos, y... (Dios nos perdone) ¡De cuántos pecados de herejia es causa el intendente por no hacer cumplir el reglamento! Las monjas, sobre todo, que en 365 dias que trae el año, festejan 730 santos, se entien de con su correspondiente novenario, y repican un millón de veces, con otros tantos cohetes y camaretas—Que a penas muere una criada doblan sin cesar por ella y por su cuarta generacion, tambien con sus correspondientes agonías antes de salir de este valle de rabias; que... ¡cómo quisiera que el intendente estuviese, como yo, debajo de un campanario! entonces renegaríamos a duo de las tales campanas. Si, hijos míos, os conjuro para que algun dia, llaméis la atencion de la policia acerca de esto, y digáis al intendente su... No insertamos lo demas porque somos sus amigos, y esperamos no se olvidará de este apunte.

Apunte 2º.—¡Cuántos males, lágrimas, cóleras y blasfemias, Dios nos ayude, evitaria la policia si en lugar de ir a Tingo y andarse por las calles incomodando al prójimo, visitara los conventos, y cotejando las tarifas de entierros, con el reglamento de funerales escarmentase a esos avarientos e indolentes sacristanes, aplicándoles las multas que designa el decreto a sus infractores! Con esta medida, además del lucro que tanto gusta, impediría que el albacea de un pobre que no dejó nada, gastase en sus exequias el sustento de sus infelices hijos y las rentas de un año. Seria un bien para la humanidad y una riqueza positiva para sus arcas, si en lugar de conceder imprudentes licencias para suntuosos funerales, aplicase multas y multas, con firmeza y vigilancia a nuestros reverendos. No se relajarian las costumbres, introduciendo un lujo inútil con las permisiones, y dando ocasion para que el mas pobre ciudadano se crea con batante influjo para conseguir las.—Alerta, Sr. Intendente, con la gente de la iglesia, y no hagáis abortar las leyes, cruzando sus efectos saludables con vuestras licencias.

Por este tenor son los indicados apuntes, los que, gracias a la filantropía de sus buenos herederos, podemos ahora dar a luz, para aplacar los manes de su autor que antes de espirar maldijo los abusos y gritó ¡viva el Perú!!

IMPORTANTES MEJORAS DE LA ADMINISTRACION CASTILLA.

El "Comercio" bel 20 del presente proporciona materiales para este artículo; considerando en primer lugar la nota del Sr. Prefecto de Ancachs y despues el largo escrito ministerial que tiene por epigrafe "Acusacion al Gobierno por abusos de subalternos."

Al leer el exordio pomposo con que encabeza el Sr. Prefecto su nota, un sentimiento de entusiasmo y placer se apoderó de nosotros porque creímos que bien pronto descubriríamos entre las dos columnas publicadas de la citada nota grandes obras promovidas y llevadas al cabo, proporcionando el Gobierno los fondos y

no agoviando a los ciudadanos con exacciones y a los indijenas con trabajos forzados.

Después de pintar los progresos del cultivo de ciencias y artes en que no vemos nada de importante, nada sobresaliente, sino el simple cumplimiento de un deber, si el hecho es tal cual se refiere, prosiguiendo la lectura encontramos una lista de escuelas, de las cuales solo catorce son gratuitas en todo el departamento y el resto de particulares como si el gobierno tuviera parte hasta en lo que hacen los individuos, como si él hiciera algun desembolso para animar esas empresas: seria digno de nuestra consideracion y mereceria nuestras alabanzas el gobierno si las treinta escuelas de particulares fuesen gratuitas y no a la inversa como sucede porque esto prueba claramente que las últimas están mal atendidas y organizadas cuando los padres prefieren gastar y no se aprovechan de las liberalidades del estado.

No podemos llevar en paciencia que se burlen de la inocencia de los pueblos de un modo tan ridiculo a la faz de todos los peruanos queriendo hacer aparecer como beneficio lo que está muy lejos de serlo: para probarlo, serán precisas muy pocas palabras y solo nos remontaremos a una época muy reciente.

Algunos pueblos que desde la independencia se veían sin escuelas y que conocían la necesidad de establecerlas se impusieron voluntariamente la contribucion de propios para atender a sus necesidades locales y este sistema se organizó por una ley del Congreso del año 45 segun recordamos: por este medio se consiguió mejorar la suerte de muchas provincias y la instruccion avanzaba; pero el gobierno que todo lo invade y que cuando se trata de arrogarse méritos, no se para en medios, quiere hacer entender a todos que de él solo emanan estos beneficios, cuando por el contrario lo que ha hecho es agoviar a los pueblos convirtiendo esa misma institucion de que hemos hablado en un mal positivo para ellos.

La administracion Castilla ávida de oro, cuya sed no se satisfaría ni aunque la sangre de todos los peruanos se convirtiese en este precioso metal, porque poco seria para atender a sus gastos extraordinarios, a sus pomposas libertades, a su ejército y a su armada, puso al Congreso en la necesidad de fiscalizar los fondos municipales por no depositar en sus manos otro elemento de que pudiese abusar, y con esta medida los pueblos se han visto privados del único consuelo que les habia quedado: consuelo que después les ha servido para convertirse en su daño.

En el día para hacer un pantèon o una cárcel los ciudadanos tienen que hacer erogaciones, y los infelices indijenas trabajan las mismas murallas a donde van después o a llorar las arbitrariedades que en ellos se perpetran o a sepultarse cuando han exhalado el último suspiro oprimidos bajo el peso de trabajos forzados y de excesivas contribuciones. ¿Y esto se llama adelanto y mejora? Indignacion nos causa el oírlo pronunciar cuando al mismo tiempo vemos que el Perú cuyas rentas son mas que suficientes y donde los ciudadanos están agoviados con onerosas contribuciones, no tiene para atender a ninguna mejora positiva ni para pagar a sus empleados porque todo lo absorben las charreteras y las dilapidaciones ministeriales.

No para solo en esto, los subalternos del gobierno todo lo monopolizan y ningun ciudadano puede hacer un establecimiento útil o una fábrica sin que inmediatamente no se apropien para darle a su señor la honra que a otro pertenece, haciendo reír con esta farsa ridicula a las personas respetables del país y a los extranjeros que nos observan.

Suspenderemos este asunto para tratar de otro no ménos importante como lo es la vindicacion que hace el Ministerio manifestando su exacto cumplimiento en someter a juicio severo a las autoridades que han cometido atentados: prescindiremos de refutar ese largo artículo que si no merece atencion y nos conformaremos solo con citar al gobierno algunos casos recientes que nadie los ignora.

El Sub-prefecto de Chiclayo ha sido acusado y en vez de someterlo a juicio, se le ha trasladado a una provincia inmediata como se dijo en el número 67 de nuestro periódico. En esta capital se ha visto probarles ante un Juri a dos funcionarios al uno abusos de autoridad y al otro latrocinios escandalosos; y sin embargo ostentan su impunidad sirviendo de

escarnio a nuestra sociedad y de recomendacion a la moralidad del gobierno.

Las estrechas columnas de nuestro periódico, nos nos permiten estendernos todo lo que el asunto requiere y nos alegramos no proseguir, porque la indignacion nos domina y no nos creemos capaces de contener nuestra pluma en los límites que nos hemos prescripto.

(Del Zurriago Número 79.)

PALABRAS DE USO COMUN QUE CASI SIEMPRE QUE SE PRONUNCIAN EQUIVALEN A UN SOFISMA.

(Comunicado.)

Pueblo.

Todavía carecemos de una exacta definicion de la voz *Pueblo* que cada cual aplica en el sentido favorable a sus ideas habituales o al interés del momento. Ni yo pretendo tampoco analizar este ser moral y esta aglomeracion física de existencias, de voluntades, de caprichos, de necesidades, y sobre todo de intereses que se confunden, se separan, se unen y se rozan tan frecuentemente. El pueblo es tan indefinible como el alma, porque ni uno ni otra presentan caracteres uniformes, constantes y accesibles a la razon. Es unas veces feroz y cruel, otras generoso y tolerante, segun las impresiones que adquiere o le comunican; siempre es egoista, vano y supersticioso. Cuando está todo reunido y forma cuerpo de nacion, sus defectos se disminuyen, y crecen por lo general sus prendas y cualidades virtuosas, porque la ignorancia y aspereza general se neutralizan con la cultura y suavidad de la parte bien educada, y llega a veces a ser culto y urbano, como se dice que lo fué el de Atenas y aun el de Roma en tiempo de Augusto; pero en la misma proporcion puede hacerse mas venal y corrompido.

Son tantas y tan variadas las acepciones de esta palabra, que de ellas sin duda nace la dificultad de fijar su verdadera significacion, siguiéndose de esta misma confusion una multitud innumerable de desgracias, para este mismo pueblo a quien todos pretenden hacer feliz, sin que ninguno sepa lo que es. "Pueblo", decia La Bruyere, es lo opuesto a los grandes, es decir, la multitud; pero cuando se le opone a los sabios o a los hombres de talento, tan pueblo y tan vulgo suelen ser los grandes como los pequeños. La significacion, mas generalmente propia de la voz pueblo, es la que representa una multitud de hombres de un mismo país que viven bajo las mismas leyes y forman una misma nacion, como el pueblo español, el francés, el inglés, &c. Otras veces es un apelativo ménos determinado, como cuando decimos "el pueblo rei, el pueblo hebreo, el pueblo cristiano." Otras, es sinónimo mas o ménos lato, mas o ménos estenso de la palabra "nacion", de la cual usurpa, no solo el nombre, sino tambien los derechos y la voluntad, como todo "pueblo revolucionario". Llámase tambien pueblo a una multitud de hombres, aun cuando no habitan el mismo país, pero que tienen un origen comun, como el "pueblo judío, el pueblo de Dios". Ultimamente, se llama pueblos a las poblaciones de que consta una nacion, una provincia, una comarca, cualquiera que sea el origen o causa que los reunió a la que hoy pertenecen, como los pueblos de Aragon, de Castilla o de Navarra, que hoy todos son pueblos españoles.

Pero no son estas varias significaciones las que ocasionan confusion, ni mucho ménos constituyen el sofisma que vá envuelto en esta palabra, sino la aplicacion moral que cada cual hace de ella para los fines buenos o malos que se propone. Dicese vulgarmente que la "voz del pueblo," es la "voz de Dios", blasfemia contra la cual se alzó airado nuestro erudito maestro Feijoo, diciendo que lejos de ser la voz de Dios era la "voz del diablo"; pero yo creo que ni el diablo, ni mucho ménos Dios, tomarian por instrumento un órgano tan vicioso y corrompido, como suele ser el pueblo cuando voces; y lo único de que estoy persuadido íntimamente es de que la voz del pueblo es, por lo general, la voz del error, de la ignorancia, de la supersticion y del engaño. Tal vez transijiera yo alguna con el voto del "público", sobre todo en materias de sensacion; pero con el del "pueblo", jamas, porque nunca su voto ni su voz son el producto de la reflexion, del estudio, ni siquiera de la imparcialidad, sino

que sus fallos son el eco de los intereses de unos cuantos tunos que han sabido engañarle y seducirle. El día que yo vea al pueblo completamente separado del populacho ("plebecula", como le llamaban los romanos), y sin ningun género de vulgo que todo lo confunde, y lo cambia y lo equivoca, aquel día tal vez, miraré con respeto sus oráculos. Pero mientras le vea andar en boca de todos, citándole para lo bueno y para lo malo, aplicando hoy una cosa y mañana la contraria, ensalzando hoy a un individuo y mañana asesinandole, confundiendo la hipocresia con la virtud, la bajeza con la heroicidad, la petulancia con el valor, y el charlatanismo con la ciencia; mientras le vea dejarse representar y tomar su voz por un puñado de pillos que, cuando mas pertenecen a una minima fraccion de las hezes de la plebe: cuando le veo llamarse a sí mismo y dejarse llamar heroico, justo, generoso el día después que en su nombre se ha incendiado una poblacion o se han arrastrado por las calles algunos ciudadanos virtuosos, o se han degollado miles de victimas, porque creian distintas cosas que él, o porque creen hoy lo mismo que él tenia ayer por bueno; cuando en esta esquina oigo gritar al pueblo mueran los "negros", y en la otra mueran los "blancos", mientras que ni los blancos ni los negros hicieron otra cosa que obedecer lo que él obedeció y aplaudir lo que él aplaudia; cuando le veo hablar siempre de sus derechos, sin acordarse jamas de sus obligaciones, que solo cumple cuando se las exigen por fuera, cuando le veo pavonearse con las glorias adquiridas por alguno o algunos de sus individuos, sin tomar parte en los crímenes o la ignorancia de otros, ¿cómo calificarle de justo, ni de generoso, ni de imparcial, ni sensato? Nace, por ejemplo, en Medellín, un Hernán Cortés para gloria de su patria, de su Rei y de su familia; y desde entonces ya no hai acto, ni representacion, ni papeleta en que los Medelíneses no recuerden que aquel pueblo tiene la gloria de haber dado de sí un héroe digno de eterno nombre y fama, por lo cual piden y ruegan lo primero que se les pone en la cabeza; pero nacen en el mismo u en otro pueblo, no uno sino muchos monstruos de ingratitude, tiranos, ladrones u homicidas, sin que, ni por asomo, se les ocurra que les toca la mas pequeña parte ni de su pena ni de su ignorancia.

¿Pues qué ser es este, tan privilegiado o egoista, que siempre ha de pedir parte en el bien que no le pertenece y jamas en el mal que sale de su seno? ¿Con qué derecho pretende esa insufrible tirania que todo se ha de hacer para su bien, se le ha de tributar todo respeto y por último se le ha de haber declarado la soberanía, so pena de su enojo y venganza? Ya oigo responder a muchos que esta soberanía era inevitable por la única razon de que muchos miles de hombres pueden mas que uno, lo cual viene a reducirse a que no hai otro derecho que el de la fuerza. En buen hora que se admita esta razon, como yo la admito desde luego, pero tambien se me concederá que, cuando ese "uno" es tan diestro o tan feliz que llega a poder él solo mas que todos aquellos miles, tendrá igualmente razon para ser y llamarse soberano de ellos, así como ellos se llaman y son soberanos de él. ¿Mas qué soberano es ese que unas veces hace uso de su fuerza para reconquistar y aun ejercer la soberanía, otras la presta él mismo para que un particular la ejerza sobre él, y le tiranice y despoje a su placer, otras está aguantando siglos enteros que le opriman y esquilen en nombre de esta o la otra idea que le tiene embaucado, sin comprenderla; y últimamente, cuando se halla en la plenitud de su soberanía, solo viene a ser soberano de sí mismo? El pueblo manda, el pueblo obedece, el pueblo sufre, el pueblo aplaude, el pueblo grita, el pueblo escucha, el pueblo hace la guerra, el pueblo quiere la paz, el pueblo atropella, el pueblo se compadece, el pueblo es ciego, al pueblo no se le escapa nada, el pueblo es todo, y el pueblo es nada.

Mas al fin, poco importaria este caos y perpetua vibracion en que se encuentra ese ser moral, con tal que en un sentido o en otro, obrase de consuno y por inspiracion propia; porque, en sustancia, no siendo el pueblo otra cosa mas que todo el género humano subdividido en porciones mas o ménos numerosas, éstas obrarían y propenderían hácia su bienestar, cons-

tantes y uniformes. Pero no sucede así, ni ha sucedido, ni probablemente sucederá nunca; porque, como cada cual tiene derecho para personificar al pueblo según le acomoda o conviene a sus intereses particulares, resulta que, casi siempre, el pueblo se convierte en instrumento de opresión y de ruina para sí mismo. Yo no sé cual demonio fué, aunque presumo que fuese el de la vanidad, el primero que le metió al pueblo en la cabeza que había algunos hombres que le amaban con delirio, que preferían su bienestar al suyo propio y al de su familia, que esponían su vida por él, que consagraban sus estudios y vijilias al solo objeto de multiplicar sus gozes, que le miraban como a hijo y solo tenían para él entrañas de padre, con otras mil sandeces y exageraciones que estamos oyendo desde Adán acá. El que le persuadió, digo, semejante simpleza, ese es el que le ha hecho el juguete y a veces el tirano de una parte de sí mismo, y el que nos pone a todos en el caso de no poder entendernos cada vez que se toma en boca al pueblo.

Gran dosis de amor propio se necesita para persuadirse de que todo escritor, todo guerrero, todo hombre de ingenio, todo sabio trabaja solo con el objeto de que el pueblo sea mas venturoso que él, y de aquí nace la burla que con tanta frecuencia hacen del pueblo los que, por uno u otro camino, llegaron a ser sus ídolos. Yo no sé si me equivoco o me exagero a mí mismo; pero así como he estado persuadido toda mi vida de que los que mas hablan de filantropía son los mas ávidos y menos caritativos entre los hombres, así todos los que blasonan de su amor al pueblo son sus mas encarnizados enemigos, siempre que el interés público o el bien general está en oposición con el suyo en particular. Yo creo en la virtud, y tengo por posible la abnegación de sí mismo en algunos casos y por algunas ideas grandes, sagradas y generosas, pero confieso de buena fe que, así como me inspira gran respeto aquel de quien la fe o la razón me dicen que se sacrificó por el bien del pueblo, así me causan asco y desprecio e indignación los que a cada momento se preconizan sus amantes y no le ofrecen ni la última ni la primera gota de su sangre.

Hai mas: y es que con igual vehemencia está persuadido de que, si hai algunos que desean con sinceridad el bienestar del pueblo y de los pueblos, son los gobiernos cualesquiera que ellos sean, sin excluir aquellos que son tenidos por mas violentos o tiránicos. No porque yo crea que los gobiernos, solo por serlo, abriguen mayor ternura ni mayor desprendimiento que los particulares, sino porque en el bienestar general está cifrada su duración, su riqueza y su comodidad, y así estos, los gobiernos, dicen a lo ménos la verdad cuando aseguran que les interesa el bienestar del pueblo, si bien no tanto como ellos exageran en sus proclamas y en sus leyes. ¡Pero los particulares amar al pueblo ni querer sacrificar por él! Delirio sería suponerlo, así como es una refinada impudencia pronunciarlo. Los particulares quieren ante todo su bienestar, su gloria, sus intereses y los de su familia; mas como estos beneficios dependen en gran manera del concepto en que se los tiene de que aman o pueden ser útiles a la comunidad, de aquí nace que ellos exageren y mientan un amor que no sienten ni pueden sentir, atendida la natural disposición del corazón humano. Y si esto sucede en el orden comun de los sucesos y de las inclinaciones esencialmente egoístas del hombre, ¿qué será cuando el pueblo se empeña en tener por error una verdad o en dorar como una belleza alguno o algunos de los errores a que, por lo comun, se adhiere con preferencia esa masa llamada pueblo? ¿Cuál sería el grado de amor que inspiraría a Galileo aquella tenaz creencia con que el pueblo se empeñaba en tener por imposible el movimiento de la tierra? Sobrada virtud sería en él una desdeñosa compasión de la errada creencia del pueblo que se mofaba de él y le perseguía porque demostraba una verdad entonces desconocida. Y no hai que venir con decir que eran los inquisidores y no el pueblo quienes le precisaban a abjurar su propio convencimiento y le arrancaban aquel célebre *e pur si muove*; porque los inquisidores de entonces y de ahora y de todos los tiempos no son otra cosa que el pueblo; ni el pueblo ha dejado ni dejará por los siglos de los siglos de ser un bárbaro y perpetuo inquisidor en toda la fuerza de la expresión. Poco o nada importa el nombre o

el pretexto que toma para ejercer esta natural inclinación suya, porque a pesar del tiempo, de las leyes y de la civilización misma, el pueblo es esencialmente inquisidor; es decir, tenaz en sus juicios, sean errados o verdaderos; intolerante con los que juzgan distintamente que él; implacable con los que se atreven a contradecirle; con las formas legales cuando le interesa la venganza; desapiadado con los que tienen la desdicha de caer en su poder; insolente con todo género de vencidos; tirano, en fin, y despótico hasta cuando por casualidad implora el dominio de las leyes. Recórrase la historia de todos los pueblos, de todas las creencias, así políticas como religiosas, de todos los gobiernos y de todas las revoluciones, y siempre se encontrará grabado en el pueblo ese carácter inquisitorial que es acaso el estigma propio suyo, mas universal y mas indeleble.

De aquí nace el justo desprecio con que los individuos que valen algo y sienten dentro de sí la fuerza de su propio valor, miran ese espantajo llamado popularidad, casi nunca otorgado sino a la falsía, al engaño, a la mentira, al charlatanismo y sobre todo a la hipocresía política o religiosa. De aquí también esa perpetua inestabilidad en esas mismas popularidades que nacen hoy para morir mañana, cuando no se tornan de repente en una horrenda y sangrienta persecución, por lo comun tan injusta como fué el aplauso. De aquí por último esa perpetua necesidad de engañarle y mentirle a cada paso, como se engaña o se miente a todos los tiranos, diciéndoles que se los ama por no decir que se los teme.

En una palabra, el pueblo es un ser colectivo en quien puedo mirar con inmensa diferencia las malas sobre las buenas cualidades: que solo vale algo cuando se subdivide y resuelve en un solo y determinado número de individuos; que no debe nunca hacer nada por sí, aunque todo lo bueno que se haga sea para él; y por último, son unos solemnes embustes cuantos le alhagan y lisongan solo para apoyarse en su fuerza, para conseguir sus fines particulares; debiendo quedar por incontestablemente demostrado que la palabra pueblo es uno de los mas vulgares y mas perniciosos sofismas.

S. DE MIÑANO

A LOS CIUDADANOS

ECUATORIANOS DE LA PROVINCIA DE MANABI.

Con la mas viva satisfacción hemos leído el impreso titulado "Homenaje a la virtud" que publicasteis con motivo de la salida del General Vivanco de vuestra provincia. La bondad con que habéis tratado a él y a sus ilustres compañeros, la justicia que hacéis a su eminente mérito, y vuestro voto porque el Perú, reconociendolo como a uno de sus mas esclarecidos y virtuosos hijos, le confié sus destinos, todo nos ha inspirado la mas profunda gratitud hacia vosotros en cuyo obsequio anhelamos sea rejido el Ecuador por el que tenga el mérito y los talentos del General Vivanco. Os deseamos mui sinceramente lo que creemos un gran bien para nosotros; y os suplicamos admitáis los cordiales votos que elevamos a Dios por vuestra ventura; rogándoos contéis con la eterna gratitud de los que en la persona del General Vivanco, se han constituido vuestros deudores y os piden aceptéis el profundo respeto y la amistad de los peruanos, que con este motivo tienen el placer de suscribirse vuestros obedientes seguidores:

Arequipa Febrero 2 de 1849—Andrés Mar-
siez—José Luiz Gomez Sanchez—Blas Cerde-
n—José Rivero—José Mariano Escovedo—Tri-
dad Moran—Bruno Valcarcel—Manuel Teo-
odoro Leiva—Manuel Baltazar de la Fuente—
José Mariano Cossio—Pedro José Bustamante—
Manuel García de la Arena—Juan Manuel Ro-
maña—José María la Jara—Manuel José Gu-
tierrez—Juan Antonio Ugarteche—Eugenio Ro-
maña—Mateo F. Cossio—Juan Luis la Jara—
Ignacio Noboa Benavides—Manuel Toribio Ure-
ta—Cornelio García—Pedro Carvajal—Manuel
Mariano Arredondo—Pedro Flor—Lorenzo Irao-
la—Agustín Calle—Gil Espino—Mariano Ara-
nivar—Fermin Málaga—José María Rei de Cas-
tro—Mariano Masias—Buenaventura Zerezedá
—Manuel Exequiel Rei de Castro—Fausino
Benavides—Agustín Trujillo—José María Albi-
zuri—Jorge J. Corzo—Juan Villalonga—Toribio
Llosa—Estanislao Aránivar—Valeriano Bus-
tamante—Juan Antonio Rivero—Eugenio L.
Romaña—J. Tadeo Cornejo—Mariano Paredes
—Mariano García Calderón—José María Ugar-
te—Mariano Ventura de Ugarte—José María
Pérez—José María Ugarte y Llosa—Manuel F.
Benavides—José Antonio Berenguel—Juan M.
Zumarán—José María Vilches—Mariano Quin-
tanilla—Henrique La Torre—Mariano Javier
de Velaunde—José Domingo Rosel—Julian Cal-
le—Juan Urbina—Juan de Dios Arce—Ma-
nuel N. Zenteno—José María Hernani—Ciria-
co Aranzáez—José María Valdivia—Mariano
del Canto—Ilario Muñoz—Gregorio Cornejo—
Agustín Jimenes—José B. Carvajal—José H.
Cornejo—Jenaro Talavera—Antonio Paredes—
Pablo José Pacheco—Fernando Cornejo—José
A. Abril—Carlos Coello—Juan Alaña y Rivero
—Cavetano Márquez—Julio Brousset—Mariano
Madueño—Manuel José Zerezedá—Dama-
so M. Rivero—Joaquín Sarrao—Mariano Silés
—Juan Manuel Delgado—Manuel A. de Rive-
ro—Fernando Albizuri—Manuel Córdoba—Bae-
naventura Mota—Antonino Moscoso—Eugenio
Escobedo—Pedro José Herrera—Pedro de Tapia—
Felipe Albizuri—Nicolás Delgado—Ma-
nuel Salas—Cipriano Cano—Pedro Pérez—Ci-
priano Bueno—Mariano Arauso—Tomas A. de
Velaunde—Manuel Velandó—José Valcarcel—
Jaquinto Ibañez—José E. Ibañez—Francisco Iba-
ñez—Ramon Fernandez—Juan Valdivia—José
Calle—Rafael Benavides—Miguel Tirado—Mi-
guel Gomez—Pedro José Valdivia Fr. Maria-
rio Zagarra—Juan Soler—Mariano Cueto—José
María Valdes—Manuel Barrionuevo—Rudecindo
Lopez—Julian José Lopez—Mariano Jara-
va—Manuel M. Torres—Tomas Cáceres—Juan
Justo Valdes—Mariano Eguiluz—Mariano Cá-
ceres Quesada—Mariano Guerola—José María
Cáceres Quesada—Manuel Pérez de S. Juan—
Manuel Gomez Sanchez—Manuel Espinosa—Ig-
nacio Valentin Bustamante—Francisco Quinte-
ros—José Labre—Manuel Chaves Valdivia—
Cosme Corso—José María Mollinedo—Manuel
José Zevallos—José Mariano Bustamante—Ma-
nuel Uria—José Crespo—Feliciano Zeballos—
José Murguía—Manuel C. Vargas—José Igna-
cio Cáceres—Domingo Valdivia—Hipólito Ta-
lavera—Eusebio Indacochea—Dionisio Talavera
—Mariano Blas Cornejo—Juan Z. Cornejo—Ma-
riano Llanos—Manuel Vargas—José Vasquez—
José Manuel Lazo—Felipe Barriga—José Do-
mingo Bustamante—José Eugenio de Origuéla
Pedro Palacios—Santiago del Carpio—Mariano
Montañez—Santiago Manrique—Juan Mariano
Ribera—José Calisaya—José Manuel Arana—
Julian Polar—Manuel Valdivia Menaut—José
María Santayana—Manuel Ascencio Ampuero
—Francisco Mendoza—Teodoro Dávila—Eva-
risto Gonzalez—Manuel Alatriza—Mariano Goiz-
ueta—Mariano Calisto del Pino—Manuel Pe-
dro del Pino—Manuel Silva—Celestino Tapia
Juan Samudio—Estevan Murillo—Nicolás Tapia
Mariano Rivera—Eusebio Goizqueta—Antonio
Santayana—Francisco Franco—Manuel Goizue-
queta—José Moron—Camilo García—Lorenzo
Salas—Fernando Goizqueta—Pascual Figueroa—
Antonino Laguna—José Pinto—José Panigoso
—Manuel Salazar—Geronimo Menaut—Rafael
Muñoz—José Palma—Mariano Salazar—Rude-
cindo Talavera—Pablo Salazar—José Toribio Go-
mez—Lorenzo Martínez del Pino—Mariano
Dámaso del Pino—Cecilio Manrique—Mariano
Orterana,

(Seguirán las firmas.)